ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	751-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO AL 31 DE ENEROE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciín de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdoc on el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1- Entre el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2019 se trabajó con los participantes en proceso de reintegración activos, realizando las siguientes estrategias de fidelización para promover y garantizar la participación activa de las PPR: 1. Actualización permanente de números de celular y dirección de las PPR y de un familiar para lograr ubicar a las PPR de manera efectiva. 2. Efectuar convocatoria a las PPR a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de whatsapp, con el fin de asegurar su intervención y acompañamiento en la ruta de atención. 3. Se gestionan los traslados a otros GT de manera inmediata para garantizar que la PPR se presente y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. 4. Se brinda horarios de atención flexibles para mantenerlos activos y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades. 5. Ejecutar las actividades psicosociales y el acompañamiento con calidez humana a las PPR que se encuentran a mi cargo. Cabe resaltar que esta nueva asignación se recibió PPR en diferentes estado así: 4 PPR en estado Inactivo JAVIER ENCINOSA ALVAREZ, MAICON ANDRES CESPEDES PABON, SALOMON GARCIA, WILLINTON GUERRERO CORREA; participantes a los cuales se les realizo en este mes gestión para su ubicación a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y visitas domiciliaras, pese a esto no ha sido posible ubicarlos, sin embargo se seguirá con la estrategia de búsqueda activa a fin de garantizar la fidelización de la población. 2 PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración las PPR CARLOS ALDINEVER MENDOZA GAITAN y JOHN ALEXANDER AGUDELO MONTENEGRO, 2 PPR por investigación por causal sobreviniente PPR GABRIEL GARCIA LARGO y GREGORIO ISIDRO INFANTE BACA
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de Enero se realizó seguimiento a 2 unidades de negocio y se aplicó el instrumento formato de seguimiento a la unidad de negocio visita ISUN a las PPR Julio Álvaro Bolivar Bermúdez, el día 22 de enero/2019, quien a la fecha de la visita la PPR no ha puesto en funcionamiento la unidad de negocio argumentando que no cuenta con dinero en efectivo para pago de arriendo ni para compra de insumos (materia prima), adicionalmente la PPR no ha recogido los activos entregados por la ARN donde el proveedor, para lo cual refiere que no tiene donde tenerlos, por tal motivo los tiene el proveedor; se le indica a la PPR y al proveedor que se hace necesario que se efectúe la entrega de los bienes activos como se consideró en el contrato donde se valide la transparencia del proceso. Se le brinda asesoría en estrategias para canalizar recursos económicos que le permitan a la PPR obtener dinero para poner en funcionamiento la unidad de negocio. La segunda visita de seguimiento realizada en el mes de enero fue a la PPR YERSON MORA MAHECHA, unidad de negocio dedicada a la compra y venta de accesorios para celular, se evidencia en la visita que la PPR continua con la unidad de negocio, tiene horarios establecidos de atención y el negocio cuenta con capital de trabajo. Se le brindo asesoría y recomendaciones pertinentes para que la unidad de negocio sea sostenible en el tiempo. Se informa que se contó con apoyo por parte de la profesional Yenny Lorena Vargas Cagua en la visita y aplicación de instrumento ISUN a la PPR GEORGINA RODRIGUEZ CARRILLO, el día 10 de enero/2019, quien tiene unidad de negocio en cría y comercialización de ganado. Se informa que para este mes no se realizaron aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero/2019 se evaluaron 2 planes de trabajo correspondiente a la PPR MAXIMA CHITIVA RODRIGUEZ y al PPR JEISON BUITRAGO SANTA; En el mes en mención se cuenta con un total de 159 Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: 38 PPR Activos, 113 PPR Culminados, 2 PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, 2 PPR por investigación por causal sobreviniente, 4 PPR Inactivos. De los cuales se logró realizar de manera efectiva la atención de 36 PPR activos, porque 2 PPR se encuentran en otros departamentos por tanto se realizó la solicitud de los 2 traslados correspondientes a la PPR GLORIA CEREZO WAITOTO que se encuentra en Tame- Arauca y al PPR JUAN CLIMACO RUBIO, quien es proveniente del municipio de la Macarena, Meta por situación de Riesgo y actualmente se encuentra en la Vereda el Tigre de San Joaquín, Cundinamarca. Traslado que se efectúan con el propósito de que las PPR sean atendidos dentro del transcurso de este mes y continúen su proceso en la ruta sin inconveniente alguno.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	751-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO AL 31 DE ENEROE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciín de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdoc on el objeto de la entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento a los acuerdos establecidos en los PdT que se encuentra en estado de ejecución, atenciones que permiten interactuar con las PPR y conocer con mayor profundidad sus condiciones y situaciones actuales en cada una de las dimensiones, encontrándose cumplimientos en algunas áreas y otras buscar la manera de seguir trabajando para canalizar el cumplimiento de las mismas a fin de encaminarlos con este ejercicio en el avance de la ruta y lograr una terminación exitosa de su proceso de reintegración. Se logró que la PPR GRACIELA ALVAREZ VALENCIA en la dimensión de Salud realizara el traslado de sus EPS a la ciudad de Villavicencio para que recibiera la atención requerida en el municipio de Villavicencio. Se orientó a la PPR Jhon Jairo Salinas sobre la importancia de realizar la afiliación al SGSSS y a la PPR JOHN JAIRO CUESTA PERILLA realizar el traslado de EPS a la ciudad de Villavicencio. Se realizó el día 18 de enero/2019 una jornada sobre la Oferta Educativa existentes este año lectivo en las instituciones del municipio donde se logra sensibilizar a las PPR asistentes de la importancia de Estudiar para mejorar las condiciones de vida tanto laboral como personal, a la fecha se logra efectuar la matricula FA al PPR ROSSEMBERTH RIOS en el grado noveno, quien también se matriculo en un curso complementario de Servicio al Cliente con una intensidad de 40 horas en el Instituto Educativo Jorge Tadeo Lozano, vinculación que ya se encuentran registradas en el SIR. Se realizó acta de culminación de beneficio de Educación a las PPR ALVARO VIRGUEZ MARTINEZ y FABIO NELSON CANO GUTIERREZ por la terminación de formación académica y obtener su título de bachiller.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Dentro del marco de la estrategia de Corresponsabilidad este periodo se realizó acercamiento con el Instituto Educativo Catumare con el fin de conocer los requisitos de la oferta educativa que tiene el instituto para nuestros PPR y lograr con ello la participación y vinculación de las PPR en la formación educativa. También se logra sensibilizar a las PPR que no han realizado las Acciones del Servicio Social desarrollarlas con la fundación UBUNTU en el ancianato "Mi Dulce Hogar". Donde se tiene 2 tipos de acciones que realizar y poder cumplir con esta actividad de reconciliación y tejido social.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo se realizó una jornada sobre la Oferta Educativa existente al año lectivo en las instituciones del municipio de Villavicencio, propuesta donde se logra articular entidades educativas y a las PPR logrando sensibilizar a la población en la importancia de estudiar, de ampliar sus conocimientos y de avanzar en su proyecto de vida. Se logra matricular una persona en formación académica y 1 en formación para el trabajo. Se brinda información a las PPR sobre la oferta de acciones de servicio social a realizar con la Fundación UBUNTU en el ancianato "Mi Dulce Hogar". Donde hay dos opciones para desarrollar el servicio social y ser certificado al cumplir con las 80 horas se logra la aceptación de 3 PPR al servicio social.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo del 15 al 31 de enero/2019 se realizó 2 visitas ISUN una al proyecto de comidas rápidas del participante JULIO ÁLVARO BOLÍVAR BERMÚDEZ el día 22 de enero/2019, en la cual se evidencio que la unidad de negocio no está en funcionamiento, por tanto se le recomienda al participante que debe gestionar recursos económicos que le permitan poner en funcionamiento la unidad de negocio, por otro lado se realizó la visita al proyecto productivo dedicado a la compra y venta de accesorios para celular del Participante YERSON MORA MAHECHA el día 31 de enero/2019; con las visitas se busca fomentar en la PPR hábitos empresariales que les permitan afianzar sus habilidades y logra sostener sus unidades de negocio en el tiempo. Se realiza la entrega de 3 unidad de negocio a los culminado MARIA ANGELICA ROJAS y JHON ALEXANDER PEREA BARRETO del municipio de la Macarena-Meta, Y JHON HENRY FLOREZ ROSO de la ciudad de Villavicencio, todas las unidades de negocio a entregar son proyectos de Ganadería. Cabe resalta que cada una de estas actividades se hizo de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El Asesor de Ruta Juan Alejandro Laverde nos socializo documentos claves del proceso de reintegración en terminación de ruta por culminación, instructivo de la Entidad que permiten llevar a cabo la aplicación y terminación exitosa de los participantes en su ruta de reintegración. Sin embargo durante este periodo de enero no se realizaron culminaciones a PPR en su ruta de reintegración.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se brinda información a las PPR sobre la oferta de acciones de servicio social a realizar con la Fundación UBUNTU en el ancianato "Mi Dulce Hogar". Donde hay dos opciones para desarrollar el servicio social y ser certificado al cumplir con las 80 horas; se logra la aceptación de 3 PPR al servicio social. Así mismos se convocó a 9 PPR para que participaran de la actividad grupal el 18 de enero/2019 denominada Oferta Educativa, donde se brindó información sobre los requisitos de las instituciones educativas existentes en el municipio de Villavicencio para que los participares escogieran la mejor opción educativa y continúen con su formación académica.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 15 de enero/2019 se participó en la jornada de bienvenida, retroalimentación y orientación; actividad a cargo del Coordinador Juan Carlos Silva Hernandez, los Asesores de Ruta Juan Alejandro Laverde y Nini Mayerly Rojas Rico, donde se realizó evaluación del año anterior y se plantearon recomendaciones para el año lectivo. El día 17 de enero/2019 se realizó convocatoria a las PPR para su participación a la jornada de Oferta Educativa en el instituto Jorge Tadeo Lozano el día 18 de enero/2019 El día 18 de enero/2019 se realizó atención en planta El día 25 y 29 de enero/2019 convocatoria a las PPR del municipio de la Macarena, Meta para garantizar su atención el 31 de enero/2019 por parte del Asesor de Ruta Juan Alejandro Laverde.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	751-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO AL 31 DE ENEROE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciin de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdoc on el objeto de la entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se presentaron los siguientes informes asi: 25 de enero/2019, avance de visitas ISUN; 28 de enero/2019 entrega base de información de EMP, EMP-C y EMP-C y entrega de informe de actividades (cuenta de cobro del mes de enero); 31 de enero/2019 Estado de ADRESS de la población asignada.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo en mención se ha realizado el registro de información al Sistema SIR, donde se dio cargue oportuno a los acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajos; también se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignadas para conocer el estado actual de las mismas. Se realizó la evaluación de 2 planes de trabajo que cumplieron su ciclo o tiempo de ejecución. Se efectúo la matricula de 1 PPR en formación académica (FA) y de 1 PPR en formación para el trabajo (FpT); Se realizó 2 actas de culminación beneficio educación de Ruta a las PPR ALVARO VIRGUEZ MARTINEZ y FABIO NELSON CANO GUTIERREZ; Se efectúo el día 25 y 31 de enero/2019 la entrega de planilla de las asistencias psicosociales, con el fin de garantizar los beneficios económicos a las PPR. Se efectúo con el apoyo del Asesor de Ruta Juan Alejandro Laverde la entrega de 2 Beneficios de Inserción Económica en el municipio de Macarena- Meta.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 25 y 31 de enero/2019 se realizó entrega de las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Mireya Carvajal correspondientes a los periodos acordados. también se desarrolló otras actividades como Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se realizo apoyo en la verificación de inconsistencias de las carpetas de proyectos de reincorporación enviadas el año anterior.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantia del contrato en el Secop II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernández

Fecha VoBo: 1 de febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"